

# **BANCAS MUTUALES**

*Microfinanzas para  
el Desarrollo Colectivo*



Un modelo de **Corporación VIDA**  
"De la Gente, Por la Gente, Para la Gente"

**Oscar Ortiz Molano,**  
Magíster en Administración de Empresas



Autor:  
Oscar Ortiz Molano, Mag.

© Copyright CORPORACIÓN VIDA  
Acreditada por Presidencia de la República de Colombia  
Res. 118/20 OrgSolidarias

Junta Directiva:  
Oscar Ortiz Molano  
Lina Maricel Ortiz López  
Paola Andrea Medina Cerquera  
Angie Milena Ortiz López

Primera edición: Abril de 2019

Diagramación y publicación:  
Corporación VIDA  
corporacionvida.org  
info@corporacionvida.org  
Santiago de Cali, Colombia  
Abril de 2019

**CORPORACIÓN VIDA ES PIONERA EN BANCAS MUTUALES®**  
Condecorada con la Cruz "ORDEN DIGNIDAD Y PATRIA"  
del Congreso de la República de Colombia  
Postulada al Premio Nacional de Paz Año 2012

### © Corporación VIDA

Integrada por un selecto equipo de expertos con más de tres décadas de experiencia y titulación académica de alto nivel nacional e internacional, se formalizó como persona jurídica sin ánimo de lucro (ESAL) el 26 de febrero de 2010, día en que la Cámara de Comercio de Cali – Colombia aceptó su registro bajo el número 466 del Libro I. Está inscrita en el Departamento Nacional de Impuestos y Aduanas nacionales de Colombia - DIAN, bajo el Nit. 900.343.130-6. Acreditada por Presidencia de la República de Colombia para realizar procesos formativos en Economía Solidaria a nivel nacional.

Ostenta la Condecoración “ORDEN, DIGNIDAD Y PATRIA”  
del Congreso de la República de Colombia.

Corporación VIDA  
Colombia - USA - Europa  
Abril de 2019

[www.corporacionvida.org](http://www.corporacionvida.org)  
[www.corporacionvida.com](http://www.corporacionvida.com)

### **“Mejorar la competitividad de empresas e instituciones y fortalecer competencias colectivas”**

Si está conformando una empresa de economía solidaria (mutual, cooperativa o fondo de empleados), se va asociar o es asociado de una ya existente, por Ley Usted debe haber realizado el CURSO BÁSICO EN ECONOMÍA SOLIDARIA dictado por una entidad acreditada ante el Gobierno Nacional.

Corporación VIDA está acreditada para impartir el Curso Básico en Economía Solidaria (Res. 118/20 OrgSolidarias). Y prestamos servicios de Asesoría, Consultoría y Capacitación para la constitución y el fortalecimiento de empresas del sector social solidario del país y del exterior.  
Contáctenos en [info@corporacionvida.org](mailto:info@corporacionvida.org)

## Contenido

Prólogo	
Banca Ética	7
Derechos humanos	8
¿Qué es una Banca Mutual?	10
¿Cuál es su marco legal?	11
¿Quién las vigila?	11
¿Quiénes las conforman?	12
¿Cómo es su estructura administrativa?	13
¿Cuál es su estructura de apoyo?	15
¿Cómo se financian?	15
¿Qué servicios prestan?	16
1. Captación	17
2. Colocación	17
3. Seguros	19
¿Cómo se integra el Comité de Colocaciones?	19
¿Cuál es el ciclo de vida de una Banca Mutual?	21
¿Cómo se teje la red de Bancas Mutuales?	22

# **BANCAS MUTUALES**

## *Microfinanzas para el Desarrollo Colectivo*

## *Inclusión Financiera*

- A modo de Prólogo -

En el imaginario y por asuntos de marketing se considera a una persona excluida financieramente si carece de productos o servicios ofrecidos por la banca comercial o sistema financiero tradicional.

Pero realmente una persona está en esa condición en la medida en que carezca de conocimientos o posibilidades para acceder legalmente a sistemas de ahorro e inversión; a mecanismos de financiación mediante préstamos en dinero o en especie; al aseguramiento personal, de su familia y de sus bienes; e incluso a crear y hacer efectivos sus propios medios de pago.

Esta última definición abre una gran y real puerta: Considera la posibilidad de que las comunidades se organicen y creen en su propio beneficio mecanismos que les permita realizar las actividades antes descritas y, por lo tanto, les facilita acceder solidariamente a servicios y productos propios de la movilización de voluntades, esperanzas, conocimientos, potencialidades, capital intelectual y financiero. Esto sin que tengan que depender de entidades especulativas cuyo fin último es la obtención de utilidades para accionistas que se guían por intereses individuales inequitativos, aunque vale decir, legales y legítimos.

La posición excluyente de los bancos comerciales que se abrogan el derecho a clasificar a las personas humanas según ellos lo consideren, usando mecanismos sofisticados para la medición de riesgos con el apoyo de gobiernos, de la academia y de la sociedad en general, han dividido a la humanidad en dos grandes grupos: Los privilegiados con “derechos” a acceder a sus servicios financieros y los que deben ser privados de dichos “derechos”.

Esto es parte de la “financiarización” provocada por dichas entidades, que además de afectar el relacionamiento social, ha alterado también el funcionamiento del sistema monetario, laboral y de los mercados de productos

básicos, ocasionando grandes crisis que han afectado a depositantes directos o indirectos de recursos financieros (ahorros, pensiones y cesantías, por ejemplo).

Contrario a lo enunciado y en concordancia con los postulados de la banca ética, el modelo Bancas Mutuales presentado en este libro apunta a la defensa de los Derechos Humanos de Segunda Generación - DESCAs, aplicando, promoviendo, fortaleciendo y desarrollando bienes y servicios fundamentados en los principios y valores que mueven las empresas social solidarias.

El lector encontrará en este libro algunas definiciones y conceptos que están incluidas en el libro "CURSO BÁSICO EN ECONOMÍA SOLIDARIA" del mismo autor y sello editorial.

## Banca Ética

En respuesta y además en razón al manejo inadecuado e incluso irresponsable de los recursos encomendados a los bancos comerciales que han ocasionado crisis financieras mundiales y pérdida en ahorros, pensiones, cesantías, inversiones y bienes tangibles de las personas; al alto costo de los servicios financieros; a las dificultades de acceso y conocimiento de sus servicios; y a problemas de cobertura geográfica; comunidades a lo largo y ancho del mundo han estructurado y fortalecido un sistema bancario alternativo que, aparte de consideraciones especulativas busca una economía real, centran sus actividades en la realización de actividades con un positivo impacto social y ambiental, adoptando esquemas fundamentados en la ayuda mutua.

Aquí está la banca alternativa, banca ética o banca responsable que fomenta la orientación de recursos financieros de la sociedad hacia consumos responsables y prácticas que promuevan valores ciudadanos positivos, según características básicas como:

**Transparencia.** Información permanente, oportuna e igualitaria para todos sus integrantes, independiente del resultado de la organización.

**Economía real.** Financiación de proyectos viables integralmente por fuera del mercado especulativo.

**Rentabilidad social.** Mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, familias y sociedad, y

**Sostenibilidad.** Proyectos amigables con el medio ambiente y que contribuyan a mejorar el flujo de caja de los beneficiarios.

La banca ética ha evolucionado a partir de la toma de conciencia social con respecto al uso del dinero. Se considera sus orígenes en Estados Unidos de América en el siglo XIX cuando comunidades religiosas retiraron su dinero de los bancos comerciales que financiaban la esclavitud o las guerras. Empezaron a reorientar sus recursos a actividades socialmente responsables.

## A continuación algunas organizaciones que operan bajo esta filosofía:

- En 1968 nace en Holanda la “Fundación Triodos” para un desarrollo social sostenible. Posteriormente en 1980 dio origen al “Banco Triodos” para financiar proyectos que promuevan y contribuyan al desarrollo social, al cuidado del medio ambiente y al fomento de la cultura.
- En 1971 nació en Estados Unidos de América el “Pax World Fund” como primer fondo ético de inversión. Igualmente surgen otras ONG’s que se apartaron de plano de actividades financiadas por los bancos comerciales, como la guerra del Vietnam o el apartheid.
- En 1976 nace en Bangladés el Banco Grameen (Premio Nobel de Paz). Otorga microcréditos a personas de escasos recursos económicos que se organizan en grupos que ejercen un control social adecuado para mantener una cartera de créditos con mínimos niveles de vencimiento.
- En 1994 se constituyó en Italia la cooperativa “Verso La Banca Ética” que posteriormente se convirtió en banca popular. Primero buscaban qué financiar y luego los recursos para ello.
- En 2003 nace en el País Vasco “FIARE Banca Ética”, para financiar proyectos de la economía social solidaria y promover una intermediación financiera bajo principios de transparencia, participación y democracia. Es una fusión entre “Banca Popolare Etica” que opera en Italia desde 1999 y la Fundación FIARE.

## **Derechos humanos**

Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. El derecho internacional obliga a los gobiernos a promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o de los grupos.

## Se clasifican así:

**1. De primera generación.** Son los derechos civiles y políticos. El valor guía de estos derechos es la Libertad.

**2. De segunda generación.** De contenido social, su titular es el individuo en comunidad, que se asocia para su defensa. El valor guía de estos derechos es la Igualdad, fundamento de la solidaridad.

Son los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, más conocidos con el acrónimo DESCAL. Fueron promulgados en 1966 por la Organización de las Naciones Unidas - ONU, para asegurar la igualdad entre los ciudadanos, en especial, en sus condiciones de vida y trato, y la integración de los derechos humanos con el desarrollo sostenible.

**3. De tercera generación.** Son los derechos de los pueblos y su valor de referencia es la Solidaridad (derechos de la Solidaridad).

**4. De cuarta generación.** Son los que protegen el acceso de la ciudadanía a las nuevas tecnologías, en la nueva sociedad de la información.

Aunque la solidaridad ha sido inherente a la humanidad, sus formas organizadas se dan a partir del reconocimiento de la incapacidad de los gobiernos y de la empresa capitalista de garantizar los Derechos Humanos fundamentales de los individuos, quienes optan por unirse solidariamente para llenar esos vacíos y lograr juntos sus reivindicaciones y el mejoramiento de condiciones de vida, a partir de potencialidades individuales puestas al servicio del colectivo.

La economía solidaria es la base material para realizar los derechos humanos. Se ampara en valores como la autogestión, autonomía, educación, equidad, ayuda mutua, transparencia, cooperación entre entidades y el compromiso con la comunidad. Se fundamenta en la preocupación por los demás para lograr el beneficio común, contribuyendo a disminuir la pobreza y a desconcentrar el ingreso.

## ¿Qué es una Banca Mutual?

Es una empresa sin ánimo de lucro constituida legalmente, fundamentada en principios y valores solidarios, al igual que en la filosofía de banca ética y finanzas verdes.

Se fundamenta en la autogestión de soluciones microfinancieras, disminuyendo así el impacto desfavorable que sobre las condiciones de vida de los asociados y sus familias les ocasiona el ser excluidos del sistema financiero tradicional.



Obtenga la versión completa de nuestro libro comunicándose al email: [oortiz@corporacionvida.org](mailto:oortiz@corporacionvida.org) o llamando al los celulares: +57 310 389 6153 +57 318 250 5005